

<p>EXPEDIENTE NÚMERO: SAE 1359/2013  FEDERICO ALVAREZ GOMEZ Y/O  VS.  H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC</p>	<p>Se notifica a la parte demandada proveído de fecha quince de abril del dos mil dieciséis, en el que se requiere a los actores para que manifiesten si es su deseo o no aceptar el trabajo que le fue ofrecido por la parte demandada</p>
<p>EXPEDIENTE NÚMERO: SAE 266/2012  MARTIN HERNANDEZ MARTINEZ  VS.  H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL</p>	<p>Se notifica a las parte demandada proveído de fecha quince de abril del año dos mil dieciséis en el que se le requiere para que proporcione a esta Sala el domicilio del confesante para hechos propios el C. MANUEL BARROSO LOPEZ.</p>
<p>EXPEDIENTE NUMERO: SAE 228/2009  RICARDO SOLORZANO SAMANO O  VS.  H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de fecha quince de abril del dos mil dieciséis, en el que se autorizan las copias solicitadas por la parte actora.</p>
<p>SAE1579/2013  GARCIA CUELLAR DIANA ARIEL  VS.  H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL,  ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR INCONFORME CON TODO ARREGLO CONCILIATORIO Y POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga; ASÍ MISMO A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL AMPARO INDIRECTO NUMERO 13/2016-VI-B, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRÁ LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DE LA ACTORA DIANA ARIEL GARCIA CUELLAR, PERSONA QUE QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.- ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.-</p>
<p>SAE2615/2009  PENELOPE SERRAT PALOMERA ALARCON  VS.  H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR CONFESA FICTAMENTE DE LAS POSICIONES FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA Y QUE PREVIAMENTE FUERON CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES.-</p>
<p>SAE1959/2009  OLGA LIDIA BECERRA GARCIA  VS.  D.I.F. DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD,  ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELES POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CORRESPONDA EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO EN VIA DE REGULARIZACION SE ACLARAN LAS CERTIFICACIONES REALIZADAS EN EL EXPEDIENTE LABORAL SAE1959/2009; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C.</p>

	AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-
SAE1361/2009 JOSE SANTIAGO REYES GARCIA VS. H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELES POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CORRESPONDA EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO EN VIA DE REGULARIZACION SE ACLARAN LAS CERTIFICACIONES REALIZADAS EN EL EXPEDIENTE LABORAL SAE1361/2009; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-
SAE1655/2009 PATRICIA CERVANTES DIAZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR AUTORIZADOS A LOS PROFESIONISTAS SOLICITADOS; ASÍ MISMO A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELES POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CORRESPONDA EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO EN VIA DE REGULARIZACION SE ACLARAN LAS CERTIFICACIONES REALIZADAS EN EL EXPEDIENTE LABORAL SAE1655/2009; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-
SAE319/2010 LUIS FRANCISCO PAMANES MACIAS VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELES POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CORRESPONDA EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO EN VIA DE REGULARIZACION SE ACLARAN LAS CERTIFICACIONES REALIZADAS EN EL EXPEDIENTE LABORAL SAE319/2010; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-